



ABIGAIL LOPEZ ALDANA

FLOR MARIA CULEBRO ESTRADA

ACTIVIDAD 2

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

NOVENO CUATRIMESTRE

28-06-2023

UNIDAD 3

	INTRODUCCIÓN AL PRINCIPIO DE DERECHO MÉRICO ESQUE A LAS SOCIEDADES EN MÉXICO	que se reconoce su existencia y capacidad de derechos y obligaciones.
	RELEVANTE HISTÓRICO EN MÉXICO.	se le reconoce a la persona moral extranjera la capacidad para demandar y ser demandado, pero no ejercer actos de comercio en México no solo adquiere su registro en México.
	PRINCIPIOS QUE RIGEN A LAS SOCIEDADES EXTRANJERAS EN MÉXICO.	aplicación supletoria en materia federal y mercantil. La regulación debe analizarse en persona moral mercantil o comercial y persona moral que no realice comercio.
SOCIEDADES EXTRANJERAS	CODIGO DE COMERCIO.	normas y preceptos que regulan las relaciones y actividades mercantiles. Cada país tiene diferentes códigos de comercio a la par de su propio legal.
	LEY GENERAL DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES	ley general de sociedades mercantiles cap XI, art. 250, 251, art 17 y 17 D de ley de inversión extranjera.
	LEY DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	la ley general de sociedades mercantiles establece que para realizar actos de comercio debe tener autorización de secretaría de economía
	DERECHO CONVENCIONAL INTERNACIONAL.	implica voluntades de los estados para crear o adoptar por propios estados
	CONVENCIÓNES INTERAMERICANAS	los fundamentos establecidos en instrumentos internacionales, salvo excepciones, son los principios tradicionales contemplados.
	TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE	concertado entre México, EU y Canadá. permite reducir costos para promover el intercambio de bienes entre los 3 países
	CONTRATACIÓN INTERNACIONAL	relaciona a los disputas se resuelven en arbitraje en lugar de litigios
	CONTRATO EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.	determinación del ámbito de validez de normas sustantivas y de normas procesales de normas sustantivas respectivamente
	CONTRATO INTERNACIONAL SISTEMA CONVENCIONAL	desarrolla su objeto de discusión en la conferencia interamericana sobre DIP celebrada en 1978 con motivo de la aprobación de normas generales.
	LA CONVENCIÓN DE MÉXICO	cuando el extranjero habitante o el establecimiento de los países y si tiene el contacto con más de 1 estado.
	MONOCRITERIO DE LA LEY MERCANTIL.	conducta numérica producida de moneda descentralizada por países u organismos internacionales

INTRODUCCION La administración de las relaciones internacionales ha sufrido varios cambios en especial en el siglo XXI. Existen dos tipos de administración: unilateral y bilateral.

ANTECEDENTES

- Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio
- Organización Mundial de Comercio - métodos de la Unión Europea.

ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES Y COMERCIO Firmado por 23 Países, tendiente a reducir barreras arancelarias y no arancelarias al comercio. Contribuyó a la reconstrucción europea y constituyó un fondo que voto por comercio mas libre.

ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO Se creo como organismo administrador de acuerdos, el 15 de abril de 1943 entre otros USA y en 1945.

ACUERDOS LATINOAMERICANOS DEL LIBRE COMERCIO Cuenta con un tribunal que resuelve cuestiones propias de la Organización

SOLUCION DE CONTROVERSIAS EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA

DEL NORTE (TLCAN)

SISTEMA DE LA UNION EUROPEA entidad geopolitica que cubre parte del continente europeo. Acción con económica y política única en el mundo. Formada por 28 países. Se usa dos sistemas interno en democracia representativa.

EL SISTEMA DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS EN EL TLCAN se basa en disposiciones establecidas por TLC. Son distribuidas en ciertas áreas particular en inversión.

METODO DE RESOLUCION A OTROS ACUERDOS INTERNACIONALES método indirecto que no establece cual debe ser el mecanismo de solución a una controversia, si no que remite a ciertos internacionales que tienen su propio mecanismo de solución.

MECANISMOS INTERNOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS. El TLCAN prevé la necesidad que cada país cuente con procedimientos internos de impugnación de decisiones que afectan el tratado.

MECANISMOS SUPLENATORIOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS método más completo para solución, abarca y opera procedimientos tendientes en camara de apelaciones y apelativos.

SOLUCION DE CONTROVERSIAS EN MATERIA DE INVERSION accesible por 1994 a los 3 países con forma de tests de arbitraje.